



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI

RESOLUCIÓN No. 4152.010.21.0. 1969 DE 2026  
(03 DE JUNIO DE 2026)

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADJUDICA LA SELECCIÓN ABREVIADA DE  
MENOR CUANTÍA N°4152.010.32.1.853-2026”

El Secretario de Movilidad del Distrito de Santiago de Cali, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, el Decreto No. 1082 de 2015, Decreto 4112.010.20.0443 del 08 de mayo de 2026

CONSIDERANDO

Que el artículo 12 de la Ley 80 de 1993, concede la facultad a los jefes y representantes legales de las entidades estatales de delegar total o parcialmente la competencia para celebrar contratos y desconcentrar la realización de licitaciones o concursos en los servidores públicos que desempeñen cargos del nivel directivo o ejecutivo o en sus equivalentes.

Que mediante el Decreto 4112.010.20.0443 del 08 de mayo de 2026 por el cual otorgó facultades en materia de contratación a los Secretarios de Despacho, Directores de Departamento y Directores de Unidades Administrativas Especiales sin personería jurídica, como entidades ejecutoras que conforman el Presupuesto Anual del municipio de Santiago de Cali - Administración Central -, por lo tanto; tienen la capacidad de contratar y comprometer a nombre de la persona jurídica de la que hacen parte y ordenar el gasto en desarrollo de las apropiaciones incorporadas en su presupuesto, respecto del organismo correspondiente.

Que los servidores públicos tendrán en consideración que, en la celebración y ejecución de los contratos estatales, las entidades públicas buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellos en la consecución de dichos propósitos.

Que para dar cumplimiento a los fines estatales, mediante la Resolución No. 4152.010.21.0.1824 del 13 de mayo de 2026, se dio apertura al proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 4152.010.32.1.853-2026, cuyo objeto es: *“IMPLEMENTAR EL COMPLEMENTO A LA SEMAFORIZACIÓN DE LA INTERSECCIÓN VIAL UBICADA EN LA CALLE 5 CON CARRERA 80 EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, INCLUYENDO EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, PRUEBAS Y PUESTA EN OPERACIÓN DEL SISTEMA SEMAFÓRICO”*, de conformidad con la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, observando los principios de transparencia, economía, responsabilidad y el deber de selección objetiva del contratista.

Que el Distrito de Santiago de Cali, estimó el presupuesto oficial para el presente proceso de selección en la suma de DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES CIENTO TRECE MIL TRESCIENTOS SEIS PESOS M/CTE (\$298.113.306), incluido IVA, y todos los impuestos, tasas y contribuciones nacionales, departamentales y municipales que se causen por la celebración, ejecución y liquidación del contrato.



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI

RESOLUCIÓN No. 4152.010.21.0. 1969 DE 2026  
(03 DE JUNIO DE 2026)

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADJUDICA LA SELECCIÓN ABREVIADA DE  
MENOR CUANTÍA N°4152.010.32.1.853-2026”

Que el mencionado proceso se encuentra amparado en el siguiente certificado de disponibilidad presupuestal:

Número: 3600012437

Fecha de Expedición: 13 de marzo de 2026

Fecha de vencimiento: 31 de diciembre de 2026

Valor: \$3.050.000.000

Compromiso que respalda:

4152/1.2.3.2.25.01/2.3.2.01.01.001.03.02/62010030020/BP260054761010101

Que, en atención a la convocatoria pública realizada, y una vez llegados el día y la hora previstos como plazo límite para la presentación de propuestas, se recibieron las siguientes ofertas:

LISTA DE OFERTAS

[Abrir Panel](#)

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada
Implementar complemento semaforizacion 4152.010.32.1.853-2026	CONSORCIO VIAL IT	Oferta en evaluación	21/05/2026 4:49 PM
SOLUTRAFFIC INGENIERIA SAS 4152.010.32.1.853-2026	SOLUTRAFFIC INGENIERIA S.A.S.	Oferta en evaluación	21/05/2026 4:00 PM
OFERTA ECONOMICA PROTOLED INGENIERIA SAS	PROTOLED INGENIERIA SAS	Oferta en evaluación	21/05/2026 2:05 PM

Que el día 25 de mayo de 2026, se designó el Equipo Asesor evaluador de las propuestas presentadas dentro del proceso de selección con los siguientes contratistas y funcionarios:

ROL	NOMBRE COMPLETO	CARGO y/o PROFESIÓN
Jurídico	JULIO CESAR OBANDO ALARCON	Contratista
Técnico	JHON SEBASTIÁN MOLANO	Contratista
Financiero	WILLIAM CAMILO BERMUDEZ SALAZAR	Contratista

Que dentro del plazo establecido en el cronograma para la evaluación de las propuestas, el día 25 de mayo de 2026, el equipo evaluador procedió a publicar el informe de evaluación preliminar a través de la plataforma SECOP II, y se dio traslado al proponente hasta el día 28 de mayo del año en curso, término en el cual los proponentes debían presentar los documentos solicitados por el Organismo y que se debían subsanar, conforme a lo dispuesto en el parágrafo 1 del artículo 5° de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 5° de la Ley 1882 de 2018. Así mismo, para que presentara las observaciones a las que hubiera lugar.

Que el primer informe dio como resumen de la evaluación preliminar realizada, la siguiente información:



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI

RESOLUCIÓN No. 4152.010.21.0. 1969 DE 2026  
(03 DE JUNIO DE 2026)

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADJUDICA LA SELECCIÓN ABREVIADA DE  
MENOR CUANTÍA N°4152.010.32.1.853-2026"

### RESUMEN DE REQUISITOS HABILITANTES

No.	PROPONENTE	VERIFICACIÓN JURIDICA	VERIFICACIÓN TÉCNICA-EXPERIENCIA	VERIFICACIÓN FINANCIERA	VERIFICACION CAPACIDAD RESIDUAL	RESULTADO
1	PROTOLED INGENIERIA SAS	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
2	SOLUTRAFFIC INGENIERIA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	CONSORCIO VIAL IT	CUMPLE	RECHAZADO	NO CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO

Que, posterior al término de traslado del primer informe se tiene la siguiente información:

No.	PROPONENTE	VERIFICACIÓN JURIDICA	VERIFICACIÓN TÉCNICA-EXPERIENCIA	VERIFICACIÓN FINANCIERA	VERIFICACION CAPACIDAD RESIDUAL	RESULTADO
1	PROTOLED INGENIERIA SAS	CUMPLE	RECHAZADO	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO
2	SOLUTRAFFIC INGENIERIA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	CONSORCIO VIAL IT	CUMPLE	RECHAZADO	CUMPLE	RECHAZADO	RECHAZADO

Que se dio la asignación de puntaje a los proponentes habilitados, de la siguiente manera:

Solo se asignará puntaje a los proponentes que hayan cumplido con los requisitos habilitantes y que resultado final de la evaluación sea Habilitado.

ITEM	DESCRIPCION	SOLUTRAFFIC INGENIERIA S.A.S.,	PUNTAJE SOLUTRAFFIC INGENIERIA S.A.S.,
OFERTA ECONOMICA	PRESENTAR OFERTA ECONOMICA	SI	49,75
FACTOR DE CALIDAD	SUSCRIPCIÓN DEL FORMATO 7C PLAN DE CALIDAD	SI	10



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI

RESOLUCIÓN No. 4152.010.21.0. 1969 DE 2026  
(03 DE JUNIO DE 2026)

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADJUDICA LA SELECCIÓN ABREVIADA DE  
MENOR CUANTÍA N°4152.010.32.1.853-2026”

ITEM	DESCRIPCION	SOLUTRAFFIC INGENIERIA S.A.S.,	PUNTAJE SOLUTRAFFIC INGENIERIA S.A.S.,
FACTOR DE CALIDAD	SUSCRIPCIÓN DEL FORMATO CRITERIOS AMBIENTALES Y SOCIALES	SI	20
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL	SI	20
EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	ACREDITACION EMPRENDIMIENTO Y EMPRESA DE MUJERES	SI	0.25
TOTAL			100

Que en consecuencia a lo anterior se determina el orden de elegibilidad así;

RESULTADO DE LA EVALUACION - PUNTAJE TOTAL		POSICIÓN
SOLUTRAFFIC INGENIERIA S.A.S.	100.000	1

Que mediante informe definitivo el comité asesor evaluador recomienda al ordenador del gasto suscribir acto administrativo de adjudicación a favor de SOLUTRAFFIC INGENIERIA S.A.S, con NIT No. 900.564.496-4, representada legalmente por JUAN CARLOS RUIZ QUINTERO identificado con cédula de ciudadanía No. 13.890.310 de BARRANCABERMEJA, en el marco del proceso N° 4152.010.32.1.853-2026, que tiene por objeto: *“IMPLEMENTAR EL COMPLEMENTO A LA SEMAFORIZACIÓN DE LA INTERSECCIÓN VIAL UBICADA EN LA CALLE 5 CON CARRERA 80 EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, INCLUYENDO EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, PRUEBAS Y PUESTA EN*



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI

RESOLUCIÓN No. 4152.010.21.0. 1969 DE 2026  
(03 DE JUNIO DE 2026)

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADJUDICA LA SELECCIÓN ABREVIADA DE  
MENOR CUANTÍA N°4152.010.32.1.853-2026"

*OPERACIÓN DEL SISTEMA SEMAFÓRICO."*

Que, siguiendo la recomendación del Comité Evaluador, se procede a la correspondiente adjudicación, por lo que el despacho,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ACOGER la recomendación del Comité Evaluador del proceso de selección abreviada de menor cuantía No. 4152.010.32.1.853-2026, que tiene por objeto: *"IMPLEMENTAR EL COMPLEMENTO A LA SEMAFORIZACIÓN DE LA INTERSECCIÓN VIAL UBICADA EN LA CALLE 5 CON CARRERA 80 EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, INCLUYENDO EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, PRUEBAS Y PUESTA EN OPERACIÓN DEL SISTEMA SEMAFÓRICO."*

ARTICULO SEGUNDO: ADJUDICAR del proceso de selección abreviada de menor cuantía No. 4152.010.32.1.853-2026, que tiene por objeto: *"IMPLEMENTAR EL COMPLEMENTO A LA SEMAFORIZACIÓN DE LA INTERSECCIÓN VIAL UBICADA EN LA CALLE 5 CON CARRERA 80 EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, INCLUYENDO EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, PRUEBAS Y PUESTA EN OPERACIÓN DEL SISTEMA SEMAFÓRICO."* de la siguiente manera:

OBJETO	VALOR A ADJUDICAR SEGÚN OFERTA ECONÓMICA	PROPONENTE
<i>"IMPLEMENTAR EL COMPLEMENTO A LA SEMAFORIZACIÓN DE LA INTERSECCIÓN VIAL UBICADA EN LA CALLE 5 CON CARRERA 80 EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, INCLUYENDO EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, PRUEBAS Y PUESTA EN OPERACIÓN DEL SISTEMA SEMAFÓRICO."</i>	DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$286.337.064,00)	SOLUTRAFFIC INGENIERIA S.A.S., con NIT No. 900.564.496-4

ARTICULO TERCERO: El presente Acto Administrativo se entiende notificado al representante legal o quien haga sus veces en la empresa adjudicataria, de acuerdo con lo ordenado en el artículo 9° de la Ley 1150 de 2007.

ARTICULO CUARTO: Publicar el presente acto administrativo en la plataforma del SECOP II, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI

RESOLUCIÓN No. 4152.010.21.0. 1969 DE 2026  
(03 DE JUNIO DE 2026)

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADJUDICA LA SELECCIÓN ABREVIADA DE  
MENOR CUANTÍA N°4152.010.32.1.853-2026”

ARTICULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de su expedición y  
contra ella no procede recurso alguno.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la ciudad de Santiago de Cali, a los tres (03) días del mes de junio de 2026.

SERGIO JAVIER MONCAYO VELASQUEZ  
Secretario de Movilidad

Proyectó: Juan Camilo Arias Martínez- Ingeniero Contratista  
Revisó: Juan Sebastián Rendon- Abogado Contratista